

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2019

RES. H. Nº

0959/19

Expte. Nº 20358/06

VISTO:

La Resolución Nº 179-SRT-19, mediante la cual se reintegra a la Lic. Martha Cristina Barboza, a sus funciones docentes en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Literatura Hispanoamericana" de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Resolución emitida por la Sede Regional Tartagal, requiere de la correspondiente convalidación por parte de la Facultad de Humanidades.

QUE la Comisión de Docencia, Interpretación y Disciplina mediante despacho Nº314 aconseja convalidar lo actuado por la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 18 de junio de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución Nº 179-SRT-19 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal.

SP. MERCEDES C. VAZQUEZ VICEDECANA

Facultad de Humanidades - UNSa

LACIONAL DE GALTA

SOLITA

SOL

Dre CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNS